

ANEXO I

LISTADO DE PYMES SUBVENCIONABLES SEGÚN IAE

- 641 – Comercio minorista de frutas y verduras.
- 642 – Comercio minorista de carnes, huevos, caza y granja.
- 643 – Comercio minorista de pescados.
- 644 – Comercio minorista de pan, pasteles, confitería, lácteos.
- 645 – Comercio minorista de vinos y bebidas.
- 646.1, 646.2, 646.3 646.7, 646.8 – Comercio minorista labores tabaco y artículos para fumadores.
- 647 – Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general.
- 651 – Comercio minorista de textil y calzado.
- 652.2, 652.3, 652.4 – Comercio minorista productos droguería, perfumería, plantas y hierbas, herbolarios.
- 653 – Comercio minorista muebles (excl. oficina), ferretería, aparatos de uso doméstico, materiales de construcción, bricolaje, otros artículos hogar.
- 654.1, 654.3, 654.4, 654.5 – Comercio minorista vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, maquinaria.
- 654.2 – Comercio minorista accesorios y recambios vehículos.
- 654.6 – Comercio minorista cubiertas y cámaras de aire.
- 656 – Comercio minorista bienes usados.
- 657 – Comercio minorista instrumentos de música y accesorios.
- 659.1 – Comercio minorista sellos, monedas, medallas, artículos coleccionista.
- 659.2 – Comercio minorista muebles y máquinas de oficina.
- 659.3 – Comercio minorista aparatos médicos, ortopédicos.
- 659.4 – Comercio minorista libros, periódicos, revistas.
- 659.5 – Comercio minorista artículos joyería, relojería, bisutería.
- 659.6 – Comercio minorista juguetes, artículos de deporte, armas.
- 659.7 – Comercio minorista semillas, abonos, flores y plantas.

REPERTORIO DE ACTIVIDADES Y OFICIOS ARTESANOS

Escayolista.
Tallista de piedra y mármol.
Cantero.
Tallista de alabastro.
Tallista de vidrio.
Vidriero artístico.
Alfarero.
Ceramista.
Porcelanista.
Imaginero (incluido belenista y otros).
Perfumista.
Cerero.
Fundidor.
Forjador/herrero.

Repujador/cincelador.
Esmaltador.
Armero.
Broncista.
Hojalatero.
Cuchillero.
Tejedor.
Estampador.
Alfombrista.
Tapicero.
Esterero.
Cordelero.
Bordador.
Encajero.
Pasamanero.
Repostero.
Curtidor.
Repujador.
Marroquinerio.
Guarnicionero.
Botero.
Productos del calzado de artesanía y a la medida.
Peletero.
Tonelero.
Tornero.
Bastonero.
Taraceador/marquetero.
Modelista.
Constructor de muebles y otros objetos de mimbre, junco, caña y otras fibras.
Ebanista.
Sillero.
Restaurador de muebles.
Decorador de muebles y otros elementos de madera.
Tallista.
Dorador.
Barnizador/lacador.
Tapicero de muebles.
Pirograbador.
Elaborador y manipulador de papel y cartón.
Fabricante de flores artificiales.
Litógrafo.
Grabador.
Encuadernador.
Joyerio.
Platero.
Orfebre.
Batihoja.
Tallista de materias nobles.
Constructor de instrumentos de cuerda.
Constructor de instrumentos de viento.

Constructor de instrumentos de percusión.
Organero.
Manufacturero de juguetes.
Manufacturero de muñecos.
Damasquinador.
Relojero.
Abaniquero.
Fabricante de pipas.
Taxidermista.
Lapidero.
Sastre o modisto.
Bisutero.
Engastador.
Sombrerero.
Decorador de telas.
Pintor-decorador de vidrio, cerámica y porcelana.
Metalistero artístico.
Lampistero artístico.
Manipulador de flor natural prensada/seca.
Manipulador/tallista de materiales diversos.
Costurero/zurcidor.
Grabador de metal.
Constructor de objetos de madera.
Reparador de relojes.
Estucador/pintor-decorador de estuco.